Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

URGENTE

ORD: EXP.Nº **5512**

EXP: Nº 150 IV Región de Coquimbo - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.**

OBRA: "HABILITACIÓN COSTANERA RÍO LIMARÍ, OVALLE", Comuna de OVALLE, Provincia de LIMARÍ, IV Región de Coquimbo.

F: 4467

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **12 JUL 2011**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **20 DE JULIO DE 2011**, a la orden del **1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.003-1, CTA. CTE. Nº 12.500.088.409,** de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1056, DE 10 DE JUNIO DE 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
12	MORGADO MORGADO OGIDIA	$13.010.634.-

178956

Saluda atentamente a Ud.,

DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/jap
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4924510

102